

Secretaría de Cultura**TRABAJO CULTURAL COMUNITARIO****Resolución 825/2006****Créase el Proyecto Metodología para el Trabajo Cultural Comunitario. Descripción y objetivos.**

Bs. As., 4/4/2006

VISTO el decreto 1058/02, por el cual se fijan las responsabilidades primarias de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA de la NACION, y la Resolución Nº 1653/05 del registro de dicha Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION tiene entre sus objetivos principales la construcción de ciudadanía y la revalorización de las manifestaciones culturales de todos los habitantes del país.

Que para cumplir con estos objetivos es indispensable articular capacidades y recursos con los distintos actores sociales.

Que el sector de las organizaciones sociales se ha constituido en un actor relevante en la implementación de proyectos sociales que desencadenan procesos de autonomización creciente en las poblaciones vulnerables.

Que por este motivo la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA de la NACION tiene una política de fortalecimiento a las organizaciones sociales.

Que existen una serie de experiencias impulsadas por estas organizaciones que han demostrado ser efectivas en la organización política y social y que dichas experiencias pueden ser replicadas en territorios con similares características y problemáticas.

Que la Metodología para el Trabajo Cultural Comunitario impulsada por El Culebrón Timbal ha sido desarrollada con éxito en diferentes localidades del Gran Buenos Aires.

Que la Metodología para el Trabajo Cultural Comunitario es un modelo de organización comunitaria efectiva donde entran en escena los distintos actores sociales (estado, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación comunitarios, artistas, artesanos, etc.).

Que la Metodología para el Trabajo Cultural Comunitario permite planificar a los actores sociales un futuro alternativo, retomando temáticas vinculadas al bien común y a la resolución autónoma de problemas locales.

Que la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA de la NACION debe promover este tipo de proyectos en todo el territorio nacional.

Por ello,

El SECRETARIO DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1º — Créase el Proyecto Metodología para el Trabajo Cultural Comunitario, cuyos objetivos y descripción se adjuntan en el anexo 1.

Art. 2º — Désígnese a Diego Benhabib de la Unidad de Proyectos y Programas Especiales como

coordinador responsable del Proyecto Metodología para el Trabajo Cultural Comunitario.

Art. 3º — Apruébase el presupuesto cuyo detalle se adjunta en el anexo 2.

Art. 4º — Créase un fondo rotatorio por la suma de PESOS DOS MIL (\$2000) para las actividades que demanden la realización del proyecto en cada localidad.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — José Nun.

ANEXO I

DESCRIPCION Y OBJETIVOS DEL PROYECTO METODOLOGIA PARA EL TRABAJO CULTURAL COMUNITARIO

Artículo 1º: Presentación

El siguiente proyecto es una prueba piloto de réplica de una metodología que ha sido sistematizada por la Asociación Civil El Culebrón Timbal. Esta intenta abordar desde una visión integral la problemática de la construcción cultural en el plano comunitario, local y/o barrial, a partir de una perspectiva de fortalecimiento democrático y construcción de ciudadanía y, al mismo tiempo, ofrecerá herramientas metodológicas y técnicas que permitan tanto el enriquecimiento de las experiencias existentes como la creación de nuevos proyectos e iniciativas. Para esto se organiza en conjunto con instituciones comunitarias locales la realización de un evento al aire libre a partir de un eje de contenidos relevante para la vida del barrio. La organización del mismo es una suerte de taller intensivo de planificación participativa y comunicación comunitaria, compartido en el territorio común por los actores sociales que pueden hacerse cargo de las transformaciones culturales en el barrio. La metodología combina estos eventos con la formación permanente de promotores socio-culturales, la realización de campañas comunitarias, el impulso de redes barriales y distritales y la creación de Círculos Solidarios de Artes y Oficios.

El proyecto se realizará en tres localidades distintas del interior del país, a lo largo del año 2006.

Artículo 2º: Objetivos

Recuperar el espacio público a nivel barrial desde la acción comunitaria y solidaria; instalar, a nivel comunicacional, las problemáticas o conflictos que, en la perspectiva de las organizaciones locales, fuera necesario debatir entre los pobladores; recrear un marco de creación colectiva en el abordaje de esos problemas, desde la autoafirmación comunitaria expresiva y cultural; brindar un escenario eficaz al trabajo de artistas y comunicadores barriales y provocar el intercambio de sus saberes con los vecinos en general; articular, a partir de los eventos y actividades, a las organizaciones, artistas y medios locales en la construcción de una red cultural solidaria con mayores acuerdos de trabajo con la Secretaría de Cultura de la Nación.

Artículo 3º: Destinatarios

Los destinatarios directos del proyecto son los vecinos y pobladores de los barrios seleccionados; las organizaciones sociales; los medios comunitarios de comunicación y sus colaboradores (periodistas, técnicos y directivos de radios comunitarias, boletines barriales y publicaciones locales); y los artistas.

Artículo 4º: Fundamentos

El lugar que ocupan las organizaciones sociales en la actualidad es de un valor sumamente importante, porque son espacios fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, son diseminadoras de cultura democrática y son actores relevantes en el diseño e implementación de políticas públicas de inclusión social. Es así como muchas personas eligen este tipo de instituciones o movimientos sociales para desarrollar acciones de bien común. Muchas de las iniciativas impulsadas por estas organizaciones son de gran calidad y dejan instaladas capacidades y recursos productivos para la autoorganización, la autonomía y el "poder hacer" de una población. Sin embargo, no pueden desarrollarse en otros ámbitos por falta de recursos. Es aquí

donde el rol del Estado de articular esfuerzos y promover el desarrollo se hace indispensable. Así, el trabajo en conjunto entre las diferentes instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, puede aportar metodologías a la transformación cultural: cogestionando proyectos con organizaciones locales y consolidando a mayor escala las experiencias que impliquen poner en funcionamiento o reforzar procesos dirigidos a la reconstrucción del entramado social desde una perspectiva comunitaria y en territorio.

Esta metodología para el trabajo cultural comunitario surge por el accionar de una serie de organizaciones sociales con el objeto de abordar esta desarticulación que obstaculiza aún hoy gravemente la realización de cualquier proyecto serio e integral de desarrollo a nivel comunitario.

Artículo 5º: Modalidad de trabajo

La UPPE, en base a un análisis de experiencias y a reuniones con los responsables de las organizaciones sociales que las llevan a cabo, ha seleccionado el proyecto "Metodología para el Trabajo Cultural Comunitario" para la realización de una prueba piloto en el interior del país. El mismo se llevará cabo en 3 localidades del interior del país a seleccionar. La realización del proyecto incluirá una jornada de capacitación sobre las redes culturales barriales, un seminario de formación en nuevas metodologías en la acción cultural y la consumación del evento, que será cogestionado entre la SCN, El Culebrón Timbal y 3 organizaciones sociales de cada localidad. La UPPE establecerá el contacto con la Secretaría de Cultura Provincial y el organismo municipal correspondiente, y junto a integrantes de El Culebrón Timbal se contactará con las distintas organizaciones locales. Luego se comenzarán a realizar acuerdos vinculados a los recursos que puedan aportar instituciones locales, sellando los mismos vía cartas formales. En ese momento se planificará en conjunto el desarrollo de todo el proyecto.

El mismo incluye:

a- Un proceso de formación que con dos momentos diferenciados:

1- Una Jornada de Capacitación: "Las Redes Culturales Barriales y Regionales" - duración: una jornada de trabajo de 8 hs.; y

2- Un Seminario de Formación: "Nuevas Metodologías en la Acción Cultural Comunitaria: un sujeto en construcción para una Democracia Participativa" - duración: 6 encuentros de 3 horas y una jornada de trabajo de 8 hs.

b- La concreción del evento:

Fin de semana de encuentro al aire libre, en plazas o espacios públicos abiertos, en los que a lo largo de una o dos jornadas, se instala un escenario disponible para los artistas zonales (música, danza, teatro, ballet folclóricos, etc.), una radio abierta, una feria de las organizaciones barriales (cada una debe montar un "stand" con información visual y gráfica sobre su trabajo en el barrio), una carpa de talleres temáticos (prevención, experiencias exitosas de organizaciones populares en temas como Educación, Salud, Vivienda, mejoras barriales, Empleo, etc.) y expresivos (plástica, cerámica, etc.). Además se organizan actividades recreativas para chicos (barrileteadas, juegos cooperativos) y se articula con propuestas deportivas (maratón, fútbol comunitario, etc.) o de economía solidaria (trueque, venta de artesanías indígenas, buffet de los comedores infantiles, etc.). Hay proyecciones de cine y video y es frecuente el cierre de las actividades con marcha de murgas y comparsas.

Artículo 6º: Resultados esperados

Con cada implementación del proyecto se espera:

- Haber generado un encuentro multiactoral donde participen al menos 5 organizaciones sociales, 2 medios de comunicación comunitaria, 15 artistas y 100 vecinos.

- Que se logre encontrar un espacio público barrial para que la acción comunitaria y solidaria se sostenga.

- Que el intercambio de saberes genere nuevas formas de relación entre los vecinos.
- Que exista un marco de creación colectiva en el abordaje de los problemas barriales, desde la autoafirmación comunitaria expresiva y cultural.
- Que se articulen acciones entre la SCN, las organizaciones, los medios locales y los artistas, que impliquen la construcción de una red cultural con mayores acuerdos de trabajo.

Al finalizar el año, se espera:

- Haber desarrollado la experiencia de realización efectiva del proyecto en 3 localidades del interior del país.
- Apoyar técnica y materialmente a los distintos procesos desencadenados a partir de la implementación del proyecto.
- Realizar un encuentro de todas las organizaciones participantes para integrar las distintas experiencias.

ANEXO II

Presupuesto para la implementación del proyecto en 3 localidades

Presupuesto para la implementación del proyecto en 3 localidades

Capítulos Presupuestarios	Aportes SCN	Aportes Instituciones Asociadas	Total Coste
Contratos a Terceros: • Docentes	\$ 7.800		\$ 7.800
Material y equipos:			
Jornada			
• Librería	\$ 360		\$ 360
• Alquiler de Pantalla	\$ 600		\$ 600
• Refrigerios	\$ 360		\$ 360
Seminario			
• Librería	\$ 900		\$ 900
• Alquiler de Pantalla	\$ 900		\$ 900
• Refrigerios	\$ 900		\$ 900
Producción			
• Sonido/escenario	\$ 2.100		\$ 2.100
• Alquiler de pantalla	\$ 600		\$ 600
• Ornamentación	\$ 600		\$ 600
• Traslado de elementos	\$ 900		\$ 900
• Refrigerios	\$ 750		\$ 750
Sistematización			
• Edición de material gráfico	\$ 1.200		\$ 1.200
• Registro y edición de material audiovisual	\$ 4.500		\$ 4.500
Locaciones:			
• Jornada	-	\$ 600	\$ 600
• Seminario	-	\$ 2400	\$ 2400
Difusión:			
• Afiches y volantes	\$ 1.200		\$ 1.200
Alojamiento:			
• Hotel y comida	\$ 10.200		\$ 10.200
Transportes:			
• Avión	\$ 12.600		\$ 12.600
Imprevistos (5% del total)	\$ 2.323,50		\$ 2.323,50
Total	\$ 48.793,50	\$ 3.000	\$ 51.793,50